

Resolución de 25 de marzo de 2022 de la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo de la Junta de Extremadura

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/011078		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA		
PUESTO DE TRABAJO :	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	2	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	10

REQUISITOS DE LA OFERTA

Según la Resolución de 25 de marzo de 2022 de la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo de la Junta de Extremadura por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad y a tenor del apartado Séptimo, punto 3 se establecerá la siguiente prioridad :

- Mujeres en situación de desempleo de larga duración según informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social e inscritas como desempleadas en el Servicio Extremeño de Empleo.
- Mujeres mayores de 45 años.
- Mujeres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral y de hombre menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral, en ambos casos inscritos como desempleados en el Servicio Extremeño de Empleo

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****120-V	ROMERO TOSCANO MARIA JULIANA
*****150-V	MACARRO HERNANDEZ ISABEL
*****489-T	PEREZ MORENO MARIA
*****050-Y	CONTRERAS RINCON M CARMEN
*****409-J	MATAMOROS HERNANDEZ ANGELES
*****354-A	LUCAS CUECAS CARMEN
*****617-T	PORTILLO ROMAN ELISA
*****489-Y	SANCHEZ GALVAN ROSA MARIA
*****340-S	AGUILERA CORONADO MARIA CARMEN
*****874-T	MASSO VERDAGUER RAMON

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Jerez de la frontera a 27/06/2022

El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros

 P.A.

Fdo. Antonio Pérez Gil